



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Departamento de Asuntos del Consumidor

PRODUCTOS MEDICINALES, Orden Núm. 1422, emitida bajo el Reglamento Núm. 37, Enmienda 1, y vigente desde el 15 de enero de 2019.

ALLERGAN

	Precio Máximo A Droguerías	Precio Máximo A Farmacias	Precio Máximo al Consumidor	Precio Máximo al Consumidor Fraccionado
Lumigan .01%				
Frasco 2.5ml	\$191.06	\$229.27	\$343.91	n/a
Frasco 5ml	\$381.97	\$458.36	\$687.54	n/a
Frasco 7.5ml	\$572.92	\$687.50	\$1,031.26	n/a

Esta orden no significa que las droguerías o farmacias estén obligadas a vender a los precios máximos aquí autorizados. Precios más bajos que los establecidos podrán ser ofrecidos, cobrados o pagados. Se concede a las farmacias hasta las doce del mediodía del primer día de vigencia para realizar los cambios.

Aprobado: 9 de enero de 2019

Michael Pierluisi Rojo
Secretario

el **Vocero**

> MARTES, 15 DE ENERO DE 2019

ESTE ANUNCIO NO ES PUBLICADO CON FONDOS PUBLICOS

382112